RESOLUCION NO: 216/2011

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A: AGRO SILOS EL PRODUCTOR S.A. - RUC 80017386-4, PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES, EJERCICIO FISCAL 2.011 - TIPO DE PROCEDIMIENTO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS.

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909, que determina el tipo de procedimiento por licitacion por concurso de ofertas para aquellas contrataciones que sean superiores al monto equivalente a dos mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas según Expediente **No: 310810.**

Ha sido invitadas cinco empresas legalmente constituida, de los cuales se presento una sola oferta, que fue evaluada minusiosamente por el Comite de Evaluacion y la Unidad Operativa de Contratacion de la Municipalidad de Nueva Esperanza y por via dictamen recomienda al Ejecutivo Municipal la adjudicacion a **AGRO SILOS EL PRODUCTOR S.A., REPRESENTANTE LEGAL, ANTONIO NELSON RAIMONDI - RUC: 80017386-4, por la suma de Gs: 194.513.000 (son guaranies: ciento noventa y cuatro millones quinientos mil).**

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a: **Agro Silos El Productor S.A.**, para el **LOTE 1** por la suma de **Gs: 185.683.000** (son guaranies: ciento ochenta y cinco millones seiscientos ochenta y tres mil), para el **LOTE 2** por la suma de **Gs: 8.830.000** (son guaranies: ocho millones ochocientos treinta mil) totalizando la suma de **Gs: 194.513.000 (son guaranies: ciento noventa y cuatro millones quinientos mil)**, segun detalle cuadro comparativo de ofertas.

Art 2o: Suscribir el **CONTRATO Nº 49/2011 con el adjudicado**, determinando cantidad, precio unitario, para: la adquisicion de combustibles y lubricantes para uso de las maquinarias municipal, segun planilla de precios, dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Abog. Vicente Aquino Chaparro
Secretario Municipal

Abog. Benito Ricardo Aguayo F.
Intendente Municipal

RESOLUCIÒN J.M. 54 / 2011

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA REUNIDA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE MAYO DEL AÑO 2011 CON LOS DICTAMENES FAVORABLE DE LA COMISION DE LEGISLACION Y HACIENDA Y PRESUPUESTO APRUEBA AL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011, PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS MUNICIPAL, RECURSO PROVENIENTSES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES QUE COMPONEN LOS SIGUENTES ACTA DE APERTURA, DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION, CONTRATO Nº 49/2011----------

VISTO: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal Exp Nº 0089 de fecha 11-05-11----------

CONSIDERANDO: Los dictámenes Favorable de la Comisión de Legislación y Hacienda y Presupuesto----

LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA REUNIDA EN SESIÒN ORDINARIA DEL DIA 19 DE MAYO DEL AÑO 2011----------

RESUELVE

Art.1 APROBAR CON LOS DICTAMENES FAVORABLE DE LA COMISION DE LEGISLACION Y HACIENDA Y PRESUPUESTO APRUEBA AL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011, PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS MUNICIPAL, RECURSO PROVENIENTSES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES QUE COMPONEN LOS SIGUENTES ACTA DE APERTURA, DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION, CONTRATO Nº 49/2011----------

Art.2 ELEVAR COPIAS DE LA PRESENTE RESOLUCIÒN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL----------

Art.3 COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA 19 DE MAYO DEL AÑO 2011----------

Amado Osmar Avalos Britez
Secretario de la Junta Municipal

Lic. Carlos Francisco Méndez G.
Presidente de la Junta Municipal

Nueva Esperanza, 23 de Mayo de 2011

Abog. Vicente Aquino Chaparro
Secretario General

Abog. Benito Ricardo Aguayo
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
MESA DE ENTRADA
Entrada Nº 4064 (8:45)
Nueva Esperanza 23-05-11
Firma Luz Bello